

Juan José Luciano, incluido entre los empresarios que ofrecieron pagos como “reparación” en la causa Cuadernos

El nicoleño, titular de Luciano SA, aparece mencionado entre los empresarios y funcionarios que hicieron a la Justicia ofrecimientos económicos y de bienes para extinguir eventuales acciones penales en el marco de la investigación que se conoce como «la causa de los cuadernos», centrada en hechos de corrupción durante el kirchnerismo. Juan José Luciano habría ofrecido más de 60.000 dólares. **Nacional 9**

Jueves 18-9-2025 • 16 páginas • Año XCIX • Nº 33.918 • www.diarioelnorte.com.ar

@diarioelnortesn    

● **LOS PRÓXIMOS EQUILIBRIOS POLÍTICOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA SEGUNDA**

Los nuevos concejos deliberantes en la región: dolores de cabeza para 6 intendentes a partir de diciembre

El 10 de diciembre próximo los órganos deliberativos locales incorporan a los concejales electos el 7 de septiembre. Los nuevos equilibrios encienden luces de alarma para 6 de los 15 intendentes de la Segunda Sección Electoral. Son los de Baradero, Arrecifes, Capitán Sarmiento, Pergamino, San Pedro y San Antonio de Areco, que, sin mayoría en sus concejos deliberantes, estarán forzados a mantener abiertos canales de negociación con sus opositores. El mapa de cada recinto. **Local 3**



● **MOTOMEL AJUSTA SU PRODUCCIÓN Y REDUCE LA JORNADA DEL PERSONAL EVENTUAL**

DELICADO PRESENTE. La empresa radicada en La Emilia atraviesa un comprometido presente. Para ajustar su producción implementó un “esquema rotativo” que reduce la carga horaria de su personal eventual. Desde Motomel explicaron que la prioridad es mantener los puestos de trabajo. La medida se sostendría por algunas semanas. La seccional San Nicolás de la UOM monitorea la situación y busca soluciones. **Local 5**

EL PRÓXIMO MARTES

Ponce de León: la Justicia indaga a Bottini, Andrada y Martínez

La medida fue establecida por el juez federal Carlos Vera Barros en relación con los acusados de estar involucrados en la muerte del obispo de San Nicolás Carlos Horacio Ponce de León, quien falleció en el marco de un incidente de tránsito el 11 de julio de 1977. **Local 4**

CÓMO REGISTRARSE

Comenzó la segunda etapa de la campaña de vacunación contra el dengue

La inmunización está disponible para todas las personas de entre 15 y 59 años que hayan tenido o no la enfermedad. Los primeros turnos serán para quienes ya se habían registrado el año pasado y aún no se aplicaron la inmunización. Tal es el caso de unos 200 nicoleños que se encuentran en los listados del Hospital San Felipe. **En Foco 2**

COPA LIBERTADORES

River perdió 2 a 1 con Palmeiras y deberá torcer la historia en Brasil

Deportes 12

EN TODO EL TERRITORIO BONAERENSE

Comenzó la segunda etapa de la campaña de vacunación contra el dengue: cómo registrarse y qué alcances tiene

La inmunización está disponible para todas las personas de entre 15 y 59 años de cualquier municipio de la provincia de Buenos Aires que hayan padecido o no la enfermedad. Los primeros turnos serán para quienes ya se habían registrado el año pasado y aún no se aplicaron la inmunización. Tal es el caso de unos 200 nicoleños que se encuentran en los listados del Hospital San Felipe, a quienes se solicita se acerquen al vacunatorio para recibir la dosis. El nosocomio local cuenta hoy con 110 dosis contra el dengue, que actualizará según la demanda.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Este lunes 15 de septiembre comenzó la segunda etapa de la campaña de vacunación gratuita contra el dengue para personas de entre 15 y 59 años que vivan en cualquier municipio bonaerense, que hayan tenido o no la enfermedad, ampliando así su población objetivo.

La vacuna se implementa en los hospitales y centros sanitarios de la provincia de Buenos Aires, y en nuestra ciudad se concentra inicialmente en el vacunatorio del Hospital San Felipe. Solo está contraindicada durante el embarazo y el período de lactancia, así como también para personas inmunocomprometidas o en tratamientos con quimioterapia o corticoides en altas dosis.

Para poder recibir la inmunización, las personas deberán registrarse en la página del Ministerio de Salud, Mi Salud Digital. El sitio recibió una fuerte demanda en los primeros días de esta semana, por lo que, por momentos, la página se saturó, impidiendo el ingreso de los usuarios. Sin embargo, registrarse en dicho sitio es requisito indispensable para poder vacunarse.

“Para acceder, se tienen que registrar en la página Mi Salud Digital del ministerio de la provincia de Buenos Aires. Cuando les llega el mail con la confirmación de que ya está registrado y que tendrá disponible su vacuna, podrán acudir a los vacunatorios asignados, presentando el mail de confirmación del turno que le envió el ministerio y el DNI, lo que habilita al centro de salud a aplicar la dosis correspondiente”, explicaron a EL NORTE referentes del vacunatorio del Hospital San Felipe, que atiende de 7:00 a 15:30, de lunes a viernes.



Para recibir la vacuna contra el dengue, la persona deberá registrarse en Mi Salud Digital y acudir al vacunatorio con el mail del turno otorgado y el DNI del interesado.

Actualmente, el nosocomio local cuenta con un total de 110 dosis contra el dengue, que se actualizará a medida que se requiera.

Primeros turnos otorgados

Según explicó el Ministerio de Salud bonaerense, durante los primeros días de la campaña se enviarán 22.100 turnos a quienes ya se anotaron, pero no fueron citados por encontrarse fuera de la población objetivo de esa primera parte de la campaña.

“Nosotros ya tenemos desde el año pasado un padrón de alrededor de 400 personas que habían cursado la enfermedad y se habían registrado para recibir la vacuna, de las cuales se inmunizaron unas 200”, comen-

taron desde el nosocomio local, por lo cual solicitan que las que se inscribieron el año pasado y que aún no se aplicaron la inmunización se acerquen al vacunatorio, así como toda persona que haya recibido el turno de confirmación del Ministerio de Salud.

A ellos se sumarán luego quienes se registren ahora, que pueden haber o no tenido dengue, pero deberán aguardar que se les confirme el turno. Una vez asignada la cita por correo electrónico, podrán acercarse a cualquiera de los vacunatorios disponibles en los 135 municipios de la Provincia, que pueden consultarse en la página www.gba.gov.ar/vacunacion/, y serán inmunizados de forma gratuita,

sin necesidad de orden médica.

La puesta en marcha de esta segunda etapa del “Plan Provincial de prevención y acción frente al dengue” es posible por la inversión realizada por el Gobierno provincial para adquirir 500.000 dosis del insumo, “que llegan a medida que se fabrican”, según señaló la cartera sanitaria en un comunicado.

La enfermedad

El dengue es una enfermedad infecciosa transmitida principalmente por la picadura del mosquito *Aedes aegypti*, que adquiere el virus al alimentarse de personas con la enfermedad, y lo transmite al picar a otras. El contagio no ocurre de persona a persona.

Este mosquito tiene hábitos domiciliarios, es decir, que solo necesita agua acumulada en algún objeto o recipiente para dejar sus huevos y reproducirse. Mediante tareas simples, podemos evitar que el mosquito se reproduzca.

Los síntomas del dengue son: fiebre (38 °C o más) acompañada de dolor de cabeza y/o dolor detrás de los ojos; dolor muscular y/o en las articulaciones; náuseas, vómitos y/o diarrea; malestar general; sarpullido/rash en la piel.

La principal medida de prevención del dengue es el descacharreo. Se recomienda eliminar todos los recipientes en desuso que puedan acumular agua (latas, botellas, neumáticos, etc.) dentro y fuera de la vivienda y/o lugar de trabajo; agujerear los recipientes no utilizables antes de ser descartados; dar vuelta, tapar o resguardar los objetos útiles que se encuentran en el exterior y pueden acumular agua de lluvia o riego (baldes, palanganas, tambores, juguetes, etc.); cepillar, limpiar y cambiar el agua de bebederos de animales, colectores de desagües de aire acondicionado o lluvia; cepillar o frotar las paredes internas del recipiente es fundamental para desprender los huevos de mosquitos que están adheridos allí.

También es deseable para prevenir la enfermedad evitar tener plantas en agua; mantener los patios y jardines desmalezados; destapar canaletas y desagües de lluvia; verter agua hirviendo en las paredes internas de las rejillas y colocarles tela mosquitera; mantener tapados los tanques y grandes recipientes (aljibes, cisternas, etc.) que se usan para recolectar y almacenar agua; y mantener limpias y cloradas las piletas de natación, entre otras cosas.

quiénes
somos



Director: Fernando Daniel Curas
Propietario: EL NORTE Editora y Periodística S.A.
REGISTRO DND en Trámite
web-site: www.diarioelnorte.com.ar

Dirección:

Francia 64 Cod. Postal 2900 HVB-
San Nicolás-Pcia. de Bs. As. Argentina
Tel. (0336) 4424345-4451700-4451750-4424983

E-Mail: diarioelnorte@diarioelnorte.com.ar
elnortesannicolas@gmail.com

Administración:

Atención: lunes a viernes de 8.30 a 15.30 hs.
administracion@diarioelnorte.com.ar

Socio de:

ADEPA (Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas)

SIP (Sociedad Interamericana de Prensa)

ADIRA (Asociación de Diarios del Interior de la República Argentina)

LOS PRÓXIMOS EQUILIBRIOS POLÍTICOS EN LOS MUNICIPIOS DE LA SEGUNDA

Los nuevos concejos deliberantes en la región: dolores de cabeza para 6 intendentes a partir de diciembre

El 10 de diciembre próximo, los órganos deliberativos locales incorporan a los concejales electos el 7 de septiembre. Los nuevos equilibrios encienden luces de alarma para 6 de los 15 intendentes de la Segunda Sección Electoral, que, sin mayoría en sus concejos deliberantes, estarán forzados a mantener abiertos canales de negociación con sus opositores. El mapa de cada recinto.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Cuando el próximo 10 de diciembre juren en sus flamantes cargos de concejal los candidatos electos en las legislativas bonaerenses del 7 de septiembre pasado, seis de los quince intendentes de la Segunda Sección Electoral iniciarán cuesta arriba la segunda mitad de sus mandatos al frente de sus respectivos municipios. No tendrán mayoría en sus órganos deliberativos locales y necesariamente deberán abrir canales de negociación con sus opositores.

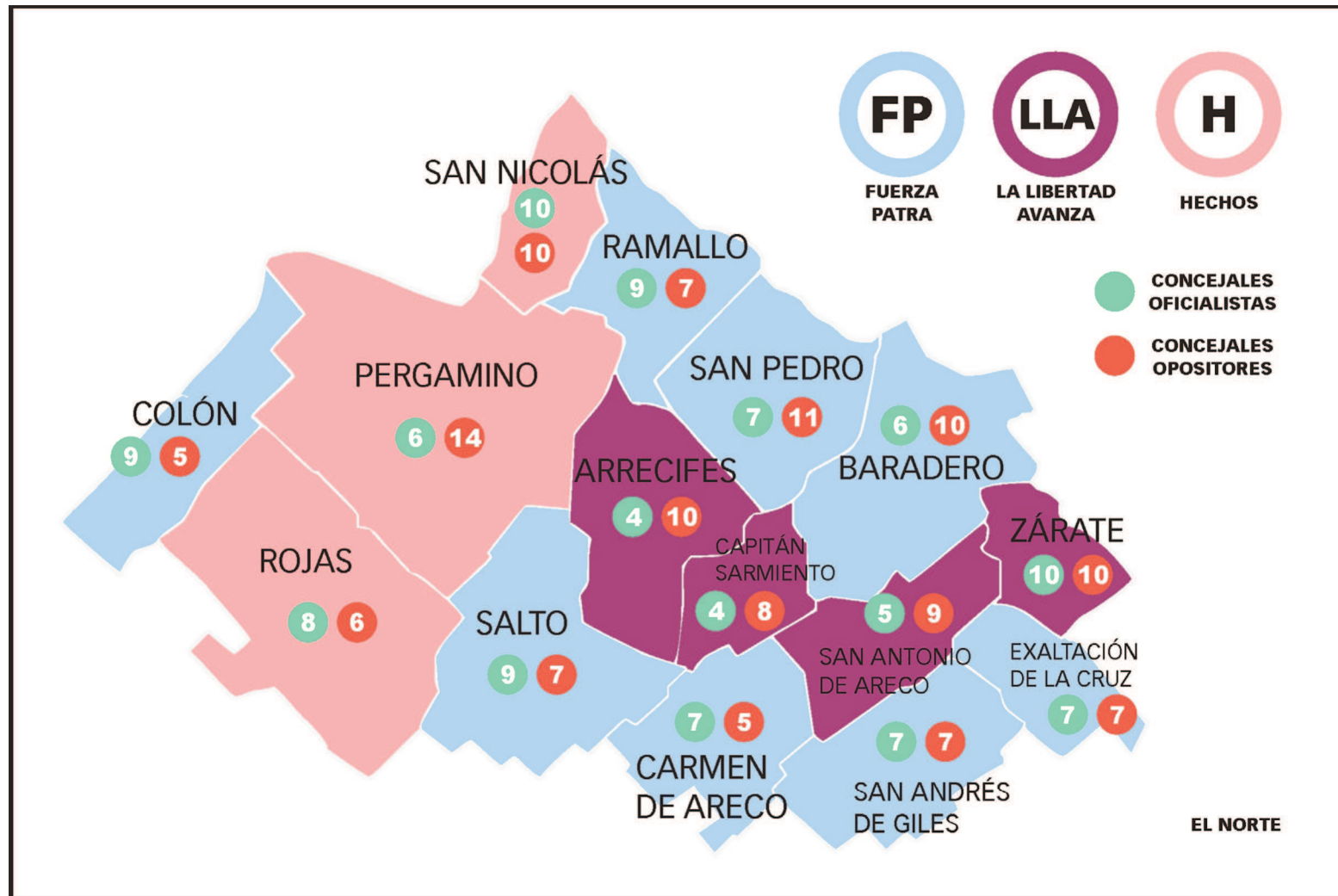
En esa situación se encontrarán los intendentes Esteban Sanzio (Baradero), Fernando Bouvier (Arrecifes), Fernanda Astorino (Capitán Sarmiento), Javier Martínez (Pergamino), Cecilio Salazar (San Pedro) y Francisco Ratto (San Antonio de Areco).

Baradero

Aunque resultó electo con un amplio 55,7% en 2023, el intendente Sanzio ya había perdido apoyo en el legislativo local: su bloque del Frente de Todos se partió y ya desde hace tiempo sus concejales propios suman solo 6 en un cuerpo con 16 bancas. Por lo tanto, el escenario adverso planteado por la reciente mala elección del 7 de septiembre (en que su lista de Fuerza Patria sumó apenas 24 puntos) no será nada nuevo. Sanzio seguirá teniendo 6 bancas propias frente a 10 de la oposición: 3 de Baradero 400 años, 3 de La Libertad Avanza, 2 de HECHOS, 1 de la UCR y 1 del PS.

Arrecifes

En el Concejo Deliberante de Arrecifes, gobernada por el ahora PRO libertario Fernando Bouvier, las bancas son 14. Lo mismo que Sanzio en Baradero, el jefe comunal arrecifeño tendrá minoría en su deliberativo para la segunda mitad de su mandato, pero tal circunstancia tampoco será algo nuevo para él. Incluso mejorará su número. Mientras que actualmente administra el municipio con solo 3 bancas en su bloque de Juntos PRO, a partir del 10 de diciembre lo hará



con 4. Del otro lado del recinto habrá 10 opositores: 6 de Fuerza Patria, 2 de HECHOS y 2 de la UCR.

Capitán Sarmiento

También libertaria, la intendenta Fernanda Astorino también tendrá un escenario adverso planteado en el Concejo Deliberante de Capitán Sarmiento. Su bloque oficialista dispondrá de 4 bancas frente a 8 de sectores de oposición local: 5 de Fuerza Patria, 2 de la UCR y 1 del Partido Libertario. Hasta el momento, la intendenta libertaria venía gozando de una mayoría de 7 concejales propios en su deliberativo. La segunda mitad de su mandato será cuesta arriba.

Pergamino

En 2023, Javier Martínez se consagró intendente de Pergamino con el apoyo del 40% del electorado. Ese

número le había dado además 4 bancas en el Concejo Deliberante para su bloque actual de 11 representantes. De esos mandatos, se vencen en diciembre próximo los 7 de los electos en 2021. A esa circunstancia se sumó ahora una mala elección municipal: de las 7 bancas que el oficialismo de Martínez renovaba, solo retiene 3. Así su bloque tendrá desde diciembre 6 bancas frente a un total de 14 que se repartirán diversos espacios de oposición local: 7 de Fuerza Patria, 6 de La Libertad Avanza y 1 de Juntos por el Cambio.

San Pedro

En el Concejo Deliberante de San Pedro existe actualmente una paridad. El oficialismo del intendente Cecilio Salazar dispone de 9 de las 18 bancas, pero, en los casos de empate, el voto que rompe la paridad es el del presidente del Cuerpo: el

oficialista Pablo Vlaeminck. Pero el 10 de diciembre las cosas cambiarán. La segunda mitad del actual mandato de Salazar será con una bancada propia de 7 miembros, frente a 11 opositores: 6 de LLA, 2 de Nuevos Aires, 1 de Acuerdo Ciudadano, 1 de la UCR y 1 de Vecinos de San Pedro.

San Antonio de Areco

Por su parte, el intendente libertario Francisco Ratto afrontará la segunda mitad de su mandato en San Antonio de Areco con un Concejo Deliberante dividido en tercios. La bancada oficialista tendrá 5 asientos, otros 5 serán de Fuerza Patria y los 4 restantes de HECHOS. Hasta el momento, Ratto venía gobernando con un bloque mayoritario de 8 miembros en el deliberativo local.

Nueve con mayoría

Del otro lado del análisis, entre

los 9 intendentes de la Segunda que tendrán equilibrios de fuerzas favorables en sus respectivos concejos deliberantes, aparece el de San Nicolás. Santiago Passaglia iniciará la segunda mitad de su gestión con 10 bancas propias en el recinto Soberanía Nacional. La oposición estará compuesta por 6 bancas de Fuerza Patria y 4 de La Libertad Avanza.

Mauro Poletti (FP) en Ramallo tendrá 9 de 16 bancas; Diego Nanni (FP) tendrá 7 de 14 y voto de desempate a su favor en Exaltación de la Cruz; Waldemar Giordano (FP) en Colón tendrá 9 de 14; Iván Villagrán (FP) en Carmen de Areco tendrá 7 de 12; Román Bouvier (HECHOS) tendrá 8 de 14 en Rojas; Marcelo Matzkin (PRO-LLA) tendrá 10 de 20 en Zárate; Ricardo Alessandro (FP) en Salto tendrá 9 de 16; y Miguel Ángel Gesualdi (FP) en San Andrés de Giles tendrá 7 de 14.

EL PRÓXIMO MARTES 23 DE SEPTIEMBRE

Causa por la muerte del obispo Ponce de León: la Justicia indagará a Bottini, Martínez y Andrada

La medida fue establecida por el juez federal Carlos Vera Barros en relación con los acusados de estar involucrados –en tiempos de la dictadura– en la muerte del obispo de San Nicolás Carlos Horacio Ponce de León, quien falleció en el marco de un incidente de tránsito el 11 de julio de 1977 cuando se dirigía a entregar documentación de las personas desaparecidas de su diócesis ante la Conferencia Episcopal Argentina y la Nunciatura.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

Para el próximo martes 23 de septiembre, el juez federal Carlos Vera Barros citó a prestar declaración indagatoria a Omar Andrada, Carlos Sergio Bottini y Luis Antonio Martínez, acusados de estar involucrados –en tiempos de la dictadura– en la muerte del obispo de la Diócesis de San Nicolás Carlos Horacio Ponce de León.

La mañana del 11 de julio de 1977, camino a la Ciudad de Buenos Aires, a la altura de Ramallo, el vehículo en el que viajaba el obispo sufrió un incidente con una camioneta Ford F-100.

El prelado se dirigía a entregar documentación de las personas desaparecidas de su diócesis ante la Conferencia Episcopal Argentina y la Nunciatura.

La Subsecretaría de Derechos Humanos de la Provincia de Buenos Aires –entre otros organismos del Estado y judiciales– ha expuesto que ya ‘quedó acreditado de manera inequívoca que el obispo Carlos Horacio Ponce de León era objeto de operaciones de inteligencia, seguimientos y amenazas por parte de los órganos represivos de la última dictadura’ y que ‘se ha alcanzado el estado de sospecha necesario, sustentado en los elementos de prueba de instrucción, para pensar que se enmascaró el asesinato del obispo Ponce de León simulando un accidente automovilístico pergeñado por parte de las autoridades militares del Área Militar 132. Y que así, ‘de las irregularidades que surgen de la investigación, se da sustento al requerimiento de las indagatorias’.

Los imputados

Desde octubre de 1975 y hasta el 5 de diciembre de 1977, Andrada tenía el grado de mayor, y era jefe de la Sección San Nicolás del Destacamento Inteligencia 101, en coordinación con los oficiales jefes S2 y S3 del Área Militar 132 y de la Dirección General de Inteligencia de



Carlos Horacio Ponce de León en su visita al papa Pablo VI, quien lo designó como obispo de la Diócesis de San Nicolás. FOTOTECA

la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Ya fue condenado a prisión perpetua en juicios anteriores por privaciones ilegítimas de la libertad, aplicación de tormentos agravados y homicidios calificados cometidos contra 50 perseguidos políticos entre 1976 y 1977, que ocurrieron en los centros clandestinos de detención del Área 132 bajo la jurisdicción de la Subzona 13 y dentro de la Zona Militar I, en los partidos bonaerenses de San Nicolás, Ramallo, San Pedro y Pergamino.

Carlos Sergio Bottini, por su parte, en el hecho a investigar, era acompañante de Luis Antonio Martínez en la camioneta Ford F-100 y figuraba como directivo de Agropolo S.A., titular registral de la camioneta que impactó en el Renault 4 de Ponce de León.

En su testimonio brindado en sede prevencional y judicial, afirmó en el expediente 1858 no recordar

nada de lo sucedido por haber sufrido –a causa de un accidente en 1971– una ‘epilepsia traumática’, aunque luego la investigación observó que no existe constancia que acreditara tal extremo.

Bottini se identificó como directivo de Agropolo, firma con domicilio en la calle Viamonte 1866, de la Capital Federal, a muy pocos metros de la sede del Batallón de Inteligencia 601 del Ejército.

La Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, en su pedido a que fueran convocados a prestar declaración indagatoria, destacó que todos los edificios vecinos a esa unidad operativa eran por entonces propiedad del propio batallón.

Luis Antonio Martínez dijo que él y su acompañante –Bottini– viajaban ‘por razones comerciales’ de la empresa Agropolo S.A., propietaria de la pick-up. Quedó fuera de la inda-

gatoria el cuarto acusado, Bernardo Luis Landa, por fallecimiento.

Primera sentencia e instrucción

Vale recordar que en febrero de 2023, la Justicia revocó la resolución del 30 de agosto de 2021 del Juzgado Federal 2 de San Nicolás y, en consecuencia, hizo lugar al planteo de nulidad de cosa juzgada irrita respecto de la sentencia dictada el 19 de julio de 1978 en el expediente N° 1858 ‘Martínez, Luis Antonio S/ Homicidio y lesiones culposas.’

Víctimas: Ponce de León, Carlos Horacio y Martínez, Víctor Oscar’ del Juzgado Penal 3 del Departamento Judicial de San Nicolás, dado que existían razones para establecer que había sido el resultado de una investigación opacada por vicios o irregularidades.

El requerimiento de instrucción fue formulado en 2004 en razón del

conocimiento que se tomó del contenido de la declaración brindada por Víctor Oscar Martínez (el acompañante de Ponce de León el día del incidente investigado) ante la Conadep, oportunidad en la que manifestó que la muerte del obispo había sido producto de un obrar doloso pergeñado por parte de la dictadura militar instaurada en el país a partir del 24 de marzo de 1976 y no a causa de un accidente automovilístico como hasta ese momento se pensaba. Así, la Subsecretaría de Derechos Humanos de la Nación inició un largo camino de investigaciones en torno a la hipótesis del homicidio premeditado.

Además, después de lograrse la anulación de la causa en dictadura, fue determinante el peritaje automovilístico realizado por el ingeniero Jorge Geretto.

Últimas acciones

Tras la negativa a realizar la indagatoria de los acusados por parte del juez federal de Rosario Marcelo Bailaque (quien semanas atrás renunció), la Fiscalía con la querrela recurrieron a la Cámara de Apelaciones.

Es la querrela familiar vía la sobrina del obispo, con la Fiscalía Federal, más acciones de la Conferencia Episcopal Argentina con la conformación de una comisión, que se avanzó en la causa con el pedido de indagatoria.

A fines de junio pasado, una comitiva de tres personas, entre ellas una religiosa, fueron personalmente desde San Nicolás hasta Rosario y entregaron una carta con 400 firmas, pidiendo por la necesidad urgente de celeridad en la investigación sobre la muerte del obispo, al Tribunal de Apelaciones.

Luego se designó a un nuevo juez en la causa Ponce de León: el magistrado Carlos Vera Barros. Una vez caída la negativa a la indagatoria por un fallo de la Cámara de Apelaciones, el juez llamó a indagatoria para la semana próxima a Omar Andrada, Carlos Sergio Bottini y Luis Antonio Martínez.

UOM MONITOREA LA EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN

Preocupación en Motomel: baja la producción y reducen la carga horaria del personal eventual

La empresa radicada en La Emilia atraviesa un comprometido presente. Para ajustar su producción, implementó un “esquema rotativo” que reduce la carga horaria de su personal eventual. Desde Motomel explicaron que la prioridad es mantener los puestos de trabajo. La medida se sostendrá por algunas semanas. La seccional San Nicolás de la UOM monitorea la situación y busca soluciones.

De la redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En medio de un contexto económico complejo, Motomel SA se suma a la lista de las empresas que se vieron obligadas a suspender operarios y disminuir su nivel de producción por, al menos, algunas semanas.

Según precisaron a EL NORTE desde la empresa, se aplica en la planta de La Emilia “un esquema rotativo de producción para el personal eventual, en función de la actividad de las distintas líneas”. La medida involucra al 20% de la nómina total de trabajadores que tiene la fábrica.

De esa forma, procuran “mantener los puestos de trabajo y que cada empleado tenga la mayor actividad laboral posible”.

Pese a la incertidumbre del presente, ponen las expectativas en los próximos meses, aguardando por un repunte en el sector.

En tanto, desde la seccional San Nicolás de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) analizan el escenario y, en contacto con representantes de la empresa, monitorean la situación en busca de soluciones.

Sector golpeado

Motomel no es la única fábrica de motos que afronta dificultades.



Días atrás, el Grupo Simpa, representante en la Argentina de marcas de motos como KTM, Royal Enfield y Harley-Davidson, cerró su planta de Campana. Es uno de los dos es-

tablecimientos industriales que la firma comandada por el empresario Martín Schwartz tiene en la provincia de Buenos Aires. La noticia se conoció por una denuncia gremial de la UOM

y fue confirmada por el propio Grupo Simpa. En la planta de Campana trabajaban 50 operarios, que fueron despedidos. Según denunció la UOM, la medida de cierre de la planta se tomó

sin aviso previo a los trabajadores. Se realizaron protestas, piquetes y quema de neumáticos en la puerta del establecimiento, ubicado a la altura del kilómetro 70 de la Ruta 9.

www.diarioelnorte.com.ar

SEGUINOS EN NUESTRAS REDES

[@diarioelnortesn](https://www.instagram.com/diarioelnortesn)







www.diarioelnorte.com.ar

EL NORTE

efemérides

Este jueves 18 de septiembre se celebra el Día Internacional de la Igualdad Salarial. Su fecha representa los esfuerzos constantes en conseguir la igualdad salarial por un trabajo de igual valor. Esta lucha se basa en el compromiso de las Naciones Unidas con los derechos humanos y contra todas las formas de discriminación, incluida la discriminación contra las mujeres y las niñas. El progreso para reducir esa brecha ha sido lento. Si bien se ha respaldado ampliamente la igualdad de remuneración para hombres y mujeres, su aplicación en la práctica ha sido difícil.

1851 - Los periodistas norteamericanos Henry Raymond y George Jones fundan en la ciudad de Nueva York el diario The New York Times, uno de los más influyentes del mundo. Lleva ganados 125 premios Pulitzer de Periodismo. En 1856, Raymond fundó la agencia internacional de noticias Associated Press.

1854 - Nace en la ciudad bonaerense de Luján el naturalista, paleontólogo y antropólogo Florentino Ameghino, quien sostuvo la teoría sobre el posible origen del hombre en el continente americano.

1887 - Nace en Buenos Aires el dramaturgo y director teatral Armando Discépolo, creador del grotesco criollo y autor de varias obras clásicas del teatro argentino como *Stéfano*, *Mustafá*, *El organito* y *Babilonia*, entre otras. Era hermano del poeta y compositor de tango Enrique Santos Discépolo.

1924 - En el barrio porteño de Flores se funda la Biblioteca Argentina para Ciegos, la primera en su género en América Latina. Hoy cuenta con 15.000 volúmenes transcritos al sistema Braille, entre otros servicios.

1970 - A la edad de 27 años muere en Londres el músico, cantante y compositor estadounidense Jimi Hendrix (James Marshall Hendrix), considerado uno de los mejores y más influyentes guitarristas de la historia del rock. 1983 - Muere en Buenos Aires, a la edad de 86 años, la actriz María Esther Podestá (Célica Podestá), una de las figuras de la época dorada del cine argentino, quien a lo largo de su carrera filmó 48 películas.

PRESUPUESTO 2026

Buscan eliminar la movilidad de las asignaciones familiares

El proyecto enviado por Javier Milei incluye la derogación del mecanismo de ajuste de las asignaciones familiares, que ahora es automático según la inflación.



El proyecto de ley de Presupuesto 2026 que envió el presidente Javier Milei al Congreso para su debate propuso derogar la indexación automática por inflación de las asignaciones familiares que cobran trabajadores en relación de dependencia y monotributistas con hijos a cargo.

Así lo refleja el artículo 73 de la denominada "ley de leyes", que dice: "Derógase los artículos 1°, 3° y 4° de la Ley N° 27.160". Esos artículos señalan que tanto el valor de las Asignaciones como los límites y rangos de ingresos del grupo familiar que determina el cobro de esos beneficios serán móviles.

Desde 2024, por un decreto de Milei, jubilaciones, asignaciones familiares y la Asignación Universal por Hijo (AUH) se actualizan todos

los meses por el último dato de inflación mensual que publica el Indec. La AUH tampoco seguiría enganchada a la movilidad jubilatoria.

De sancionarse la norma, las asignaciones familiares que paga la Anses ajustarán discrecionalmente. Es decir, será el Ejecutivo el que se reserve para sí la potestad de dar aumentos. No solo la cuantía de las asignaciones quedaría sin movilidad automática, sino también la actualización de los límites y rangos de ingresos familiares.

Asignaciones familiares en la mira

Las Asignaciones (AAFF) alcanzadas son: las asignaciones por hijo, por hijo con discapacidad, prenatal, por ayuda escolar anual, por naci-

miento, por adopción, por matrimonio, la AUH, la asignación por embarazo para protección social y por cuidado de la salud integral, que pasarían a tener incrementos discrecionales por parte del Ejecutivo.

Según Seguridad Social, en mayo de 2025, el régimen de Asignaciones Familiares alcanzó a 9,4 millones de beneficiarios (niños y adolescentes menores de 18 años,

hijos con discapacidad sin límite de edad, personas gestantes y cónyuges de pasivos), de los cuales más de 8,4 millones corresponden a Asignaciones por Hijo. Y la AUH se destacó como la prestación con mayor cantidad de beneficiarios (4,1 millones), con un monto a septiembre de \$92.065 en mano (el 20% restante se cobra una vez al año, acumulado).



«El más hermoso poema de amor nunca será tan hermoso como el amor»

José Narosky

ALBAUGH
your alternative

87 años junto al productor argentino

ATANOR



LO CONFIRMÓ LA DIRECTORA MUNICIPAL DE ESA ÁREA

Al menos 100 personas perdieron la pensión por discapacidad en Ramallo

La situación golpea con fuerza a las familias más vulnerables, ya que en muchos casos la pensión constituye el único ingreso estable.

El recorte en las pensiones por discapacidad ya tiene un fuerte impacto en el distrito de Ramallo: al menos 100 vecinos se vieron afectados por la medida, según confirmó la directora municipal del Área de Discapacidad, Natalia González.

La funcionaria explicó que la situación comenzó a visibilizarse a partir de julio, cuando muchas personas se acercaron a cobrar y descubrieron que no tenían depositado el beneficio. "Desde el mes de febrero venimos trabajando con este tema, recibiendo reclamos por la quita de derechos a las personas con discapacidad. Las auditorías se hicieron con mucha arbitrariedad, sin generar la información suficiente. Hubo vecinos que nunca recibieron la notificación", relató González.

El 5 de julio se realizó una auditoría en la ciudad de San Nicolás, donde debían presentarse beneficiarios de la región. Sin embargo, según detalló la directora, una parte de los afectados en Ramallo jamás fueron citados, por lo que no pudieron justificar su situación frente a los evaluadores. "Nosotros estuvimos presentes ese día, acompañando a quienes pudieron asistir. Trasladamos a las personas, armamos carpetas con certificados de discapacidad, es-



tudios médicos y toda la documentación que exigían. Aun así, en Ramallo tuvimos alrededor de 100 bajas, pese a que la mayoría contaba con todo en regla", agregó. González cuestionó la política nacional respecto al tema y señaló que la medida responde a un criterio de recorte: "La idea del Gobierno nacional siempre fue dar de baja las pensiones, con cualquier excusa, para que la gente dejara de percibir el beneficio e incluso no asistiera a las auditorías".

La situación golpea con fuerza a las familias más vulnerables, ya que en muchos casos la pensión constituye el único ingreso estable. La directora del área remarcó que el municipio continúa acompañando a los damnificados y canalizando reclamos, aunque reconoció que la magnitud del problema supera las posibilidades locales.

En paralelo, la funcionaria parti-

cipó de la última reunión del Consejo Provincial de Discapacidad (Coprodís), celebrada en La Plata, donde se analizaron los pasos a seguir frente a esta ola de bajas. "Estuvimos los 135 distritos, junto a organismos y legisladores que están trabajando desde la provincia para frenar estos avasallamientos. A través del Gobierno provincial se están realizando relevamientos y acompañamientos para que se restituyan las pensiones, que se dejen de hacer auditorías masivas y que se garantice la asistencia desde el sistema de salud", explicó.

Finalmente, González destacó que el gobernador ya manifestó la decisión de sostener la política de apoyo a las personas con discapacidad desde la provincia y los municipios. "Se trata de un derecho básico. No estamos hablando de un privilegio, sino de la posibilidad de vivir con dignidad", concluyó.

Denuncian despidos masivos en un frigorífico de Villa Gobernador Gálvez

Un conflicto laboral de magnitud se desató en el frigorífico Swift ubicado en Villa Gobernador Gálvez. Trabajadores de la planta denunciaron que en los últimos días se produjeron aproximadamente 80 despidos, ejecutados de manera sorpresiva y sin mediar explicación por parte de la empresa.



De acuerdo con los relatos de los empleados, el procedimiento fue uniforme: al presentarse a cumplir con sus turnos habituales, el sistema de molinete les impidió el acceso físico a las instalaciones. Días después, recibieron en sus domicilios la notificación formal mediante telegrama de despido. Entre los afectados se contarían personas con una extensa trayectoria en la empresa, incluyendo casos de hasta 20 años de antigüedad y empleados próximos a jubilarse.

El Sindicato de la Carne confirmó la situación y convocó a una movilización para el mediodía de ayer. La protesta se dirigió hacia las puertas del establecimiento con el objetivo de exigir respuestas claras de la patronal y repudiar lo que califican como despidos arbitrarios que impactan críticamente en decenas de familias.

Frente a las acusaciones, la em-

presa emitió un comunicado oficial, donde asegura que cuenta con cinco plantas operativas en el país, las cuales emplean de manera directa a más de 3500 personas, y afirmó actuar con estricto cumplimiento de la ley y el convenio colectivo de trabajo. Respecto a la planta de Villa Gobernador Gálvez, señaló que da empleo a 2000 personas y opera con normalidad, excepto en un sector específico donde admitió la existencia de un "conflicto laboral".

La compañía se limitó a indicar que este conflicto se originó por "violaciones de las normativas aplicables" que "implicaron las sanciones correspondientes", sin proporcionar mayores detalles. Finalmente, ratificó su compromiso con la comunidad y su voluntad de continuar el diálogo con el sindicato para hallar una solución.

Cambios en el Concejo Deliberante: Isarra y Mesías se sumaron al oficialismo

El bloque oficialista en el Concejo Deliberante de Ramallo sumó nuevas incorporaciones. Las concejalas Daniela Mesías y Marcela Isarra se integraron esta semana al espacio que responde al intendente Mauro Poletti, en el marco de una estrategia que apunta a fortalecer al oficialismo de cara al tratamiento de proyectos considerados centrales para la gestión.

El presidente del bloque de Unión por la Patria, Antolín Pando, confirmó en declaraciones radiales que las ediles ya comenzaron a participar de las comisiones internas y que estarán presentes en la próxima sesión ordinaria. "La semana pasada iniciamos reuniones y esta semana ya están plenamente incorporadas", señaló.

Según explicó, estos movimien-

tos forman parte de una dinámica política prevista por el Ejecutivo tras las elecciones. "Sabíamos que los cambios podían suceder en cualquier momento. Desde el primer día éramos conscientes de que algún movimiento se podía dar, y los acompañamos en el Concejo como parte de la misma estrategia de gestión", afirmó.

Entre los proyectos prioritarios que busca impulsar el oficialismo, Pando destacó el convenio con Fiplasto, que permitiría al municipio acceder a tierras destinadas al programa "Mi Primer Lote". "Nadie puede estar en contra de que el municipio pueda hacerse de tierras para que puedan ser sorteadas o asignadas a vecinos", sostuvo, aunque aclaró que aún resta recibir documentación solicitada al Tri-

bunal de Cuentas para avanzar con el tratamiento legislativo.

Además, el concejal mencionó otras iniciativas que permanecen en comisión, como la radarización del Partido de Ramallo y la elaboración de un Código de Habilitaciones, que unificaría la normativa vigente en materia comercial y empresarial. "Se trata de una ordenanza madre que reuniría todas las ordenanzas actuales y nuevas disposiciones sobre habilitaciones para comercios, empresas y cualquier otra actividad en el distrito", indicó. Con el nuevo esquema en el Concejo, el oficialismo espera contar con mayor respaldo político para avanzar en estas propuestas, que se presentan como ejes centrales de la agenda legislativa en los próximos meses.

NUESTRO MENÚ SUGERENCIA

MARTES A DOMINGO

Plato Principal

Papardelles con frutos del mar
con aroma de limón

Postre

Dúo de mousse

Precio por persona

\$29.500



No incluye bebida
Domingos sólo disponible al mediodía

Los Nogales

RESTAURANTE

Hacé tu reserva
previa al

336 4666565

El dólar mayorista tocó el techo de la banda y el BCRA vendió US\$ 53 millones para frenarlo

El dólar mayorista alcanzó el límite superior del esquema de bandas y forzó la intervención del Banco Central, que vendió US\$ 53 millones y cerró la jornada con reservas en US\$ 39.777 millones. La señal fue clara: el techo se defiende.



El dólar mayorista llegó ayer a \$1.474,50 y activó la intervención del Banco Central, que debió vender US\$53 millones para contener la suba. Las reservas cerraron en US\$39.777 millones, tras una caída de US\$98 millones en la jornada. En ventanilla, el Banco Nación ajustó el minorista a \$1.485. Se trató de la primera señal fuerte de defensa del esquema de bandas cambiarias.

El salto del mayorista al límite superior del corredor encendió la alarma y habilitó la intervención oficial. El Central salió a ofrecer divisas y logró mantener la cotización al borde, pero sin quiebres. El mensaje para el mercado fue claro: el techo existe y será defendido.

Qué pasó con el mayorista

El régimen de bandas rige desde el 15 de abril y establece un rango dentro del cual puede moverse el

dólar. Con la cotización en el borde, la mesa del BCRA intervino directamente. La dinámica intradiaria mostró posturas oficiales y un precio final pegado al límite, con el efecto inmediato de reducir la volatilidad a costa de perder reservas.

Intervención y "poder de fuego"

Tras las ventas del Tesoro por más de US\$500 millones a comienzos de mes, ayer fue el Banco Central el que asumió el rol de oferente. Según el director Federico Furiase, hay unos US\$22.000 millones disponibles para defender el techo, de los cuales US\$14.000 millones corresponden a líneas del FMI. La estrategia oficial apunta a desalentar apuestas especulativas en la previa electoral.

Lo que mira el mercado

El ministro Luis Caputo reiteró

que el esquema se mantendrá y que habrá intervención cada vez que el precio toque la banda. Analistas advierten que la clave será cómo administra el Central su "munition" y las expectativas en un contexto de tensión política y financiera.

Acciones en baja

El S&P Merval retrocedió 0,27% hasta los 1.783.519,80 puntos. Entre las bajas más fuertes del panel líder se destacaron Transportadora Gas del Norte (-5,55%), Transener (-3,65%) y Metrogas (-2,29%). En Nueva York, los ADR de compañías argentinas también mostraron mayoría de bajas, con pérdidas de Central Puerto (-2,90%), Edeonor (-2,85%) y Tenaris (-2,54%). En renta fija, el bono AL30 cayó 1,74% y el AL35 perdió 2,65%. El Riesgo País trepó 8% hasta los 1.231 puntos básicos, su mayor nivel en un año, según el indicador de JP Morgan.

Denuncian que el Gobierno puso \$40.000 millones del Garrahan en la timba financiera fomentada por Luis Caputo

La Asociación de Profesionales y Técnicos (APyT) del Hospital Garrahan, junto a la Comisión de Salud del Congreso de la Nación, solicitó y el informe de la auditoría de los bienes administra el Consejo de Administración y, según Norma Lezana, secretaria general del gremio parte de la recaudación está destinada a un "fondo de inversión de (Luis) Caputo".

En diálogo exclusivo con Noticias Argentinas, expresó que esto es un "escándalo" y que todos los empleados del Garrahan están "conmocionados" con la situación. Paralelamente, las autoridades del Hospital le sugirieron que, si lo que afirman es real, "hagan un juicio".

"Se están guardando 40.000 millones de pesos de la recaudación del tercer pagador (que es lo que el Hospital cobra a las obras sociales y prepagas) que representa al 35% de las prácticas que se realizan en nuestro hospital y que, en lugar de ser distribuidas como corresponde a obras de infraestructura y, en gran parte a un ítem que se llama recursos genuinos que percibimos en nuestros salarios, se lo están guardando, se lo están reservando, en un fondo de inversión de (Luis) Caputo", planteó.

Estos fueron los números que se conocieron ayer, después de que se presentara el balance del Hospital durante todo 2024 y, según informaron, el dinero recaudado fue dirigido al Fondo

de Inversión Carlos Pellegini, que pertenece a Banco Nación: "Los funcionarios que nos dicen 'que no hay plata y que somos ñoquis', ya no pueden esconder que esta plata existe", añadió Lezana.

Asimismo, manifestó que le solicitaron al director médico Mariano Pirozzo y a la consejera administrativa Mariel Sánchez, entre otras autoridades, las explicaciones pertinentes sobre la situación porque ese dinero "tiene que estar en el bolsillo de cada uno de los trabajadores de salud de manera retroactiva".

Por su parte, la diputada Victoria Tolosa Paz, se sumó a la denuncia de Lezana y sostuvo que el Gobierno de Javier Milei le dio ese dinero al ministro de Economía "para mantener el dólar barato", desviándolo de su función principal que era al invertirlo en el Garrahan y en los sueldos de sus empleados.

"Todo ese dinero, que corresponde como recursos genuinos, debe ir al bolsillo de los trabajadores y las obras de infraestructura que corresponden. Mientras tanto, la Ley de Emergencia Pediátrica tiene que venir a reparar lo que es salario de cada trabajador, que es ese 70% que perdimos desde noviembre de 2023. Por eso, hoy vamos a inundar la calle junto a la comunidad, a la familia y a las organizaciones sociales y de derechos humanos porque los trabajadores no pueden ser estafados", concluyó.

Corte y conformado de acero para la industria nacional

#CompromisoSidersa



SIDERSA

EN BUSCA DE EXTINGUIR ACCIONES PENALES

Juan José Luciano, incluido entre los empresarios que ofrecieron pagos como “reparación” en la causa Cuadernos

El nicoleño titular de Luciano SA aparece mencionado entre los empresarios y funcionarios que hicieron a la Justicia ofrecimientos económicos y de bienes para extinguir eventuales acciones penales en el marco de la investigación que se conoce como «la causa de los cuadernos», centrada en hechos de corrupción durante el kirchnerismo. Juan José Luciano habría ofrecido más de 60.000 dólares.

De la Redacción de EL NORTE
redaccion@diarioelnorte.com.ar

En el marco de la denominada causa de los cuadernos, el Tribunal Oral Federal N° 7 (TOF 7) deberá resolver si acepta o rechaza los ofrecimientos económicos y de bienes de los imputados “arrepentidos” que buscan extinguir la acción penal mediante la figura de una reparación integral. Según publicó el medio Infobae, uno de los empresarios en esa situación es el nicoleño Juan José Luciano, titular de Luciano SA, una constructora que ejecutó para el Estado diversas obras viales de envergadura. Según esa publicación periodística, Luciano habría ofrecido para su reparación un monto de USD 60.819. Tal como EL NORTE consignó oportunamente, los montos ofrecidos no solo por empresarios, sino también por funcionarios involucrados en la explosiva investigación, tienen por finalidad compensar el daño causado por un sistema de recaudación ilegal que, según la acusación, funcionó durante más de una década y erosionó la confianza pública en las instituciones.

La lista a la que accedió Infobae es extensa e incluye más de 40 nombres y apellidos de peso, muchos de los cuales hicieron ofertas realmente onerosas. Por ejemplo, Ángel Calcaterra, primo del expresidente Mauricio Macri, está dispuesto a pagar más de un millón y medio de dólares. Calcaterra está acusado de haber pagado sobornos para que le asignen irregularmente obras públicas a su compañía (Iecsa). Sin embargo, sus abogados plantearon ante distintos tribunales que en realidad no fueron sobornos, sino aportes de campaña en “negro” y, por lo tanto, debía ser juzgado por un delito electoral y no por corrupción.

En junio del año pasado, la Cámara de Casación había aceptado su planteo, pero el fallo fue fuertemente objetado y apelado por todas las partes. En noviembre del año pasado, la propia Casación volvió sobre sus pasos y revocó su fallo, con lo que Calcaterra quedó dentro del juicio oral. Ernesto Clarens, señalado como un financista vinculado a los nego-



ciados de Lázaro Báez en el exterior, también se encuentra entre los imputados que hicieron los ofrecimientos más importantes para evitar una condena. En su caso, fue un departamento y un yate de lujo en Miami. Juntos, su cotización asciende casi al millón y medio de dólares.

Aldo Roggio, extitular de Roggio SA, también está acusado luego de aparecer en los cuadernos de Oscar Centeno, el excofer de Roberto Baratta. Aparece nombrado en el cuaderno del año 2008. El 28 de mayo de aquel año, el chofer asentó que fue a buscar al exfuncionario a la calle Tucumán al 400. Allí estaba Baratta con Rafael Llorens y Fabián García Ramón. “Se habían reunido con Roggio”, señalaba la anotación.

Luego de ser imputado, declaró como “arrepentido”. Dijo que pagó durante años al kirchnerismo el 5% del dinero que recibía como subsidios para su empresa Metrovías –exconcesionaria de los subtes–.

La lista completa, según el informe de Infobae:

● Mario Marcussi. Empresario. USD 203

● Carlos Román. Dueño de Green. USD 1823

● Carlos Arroyo. Socio de Green. USD 1823

● Luis Armani. Dueño de Vialmani. USD 3379

● Alberto Taselli. Empresario. USD 10.000

● Roberto Juan Orazi. Dueño de Hidraco. USD 92.178

● Rodolfo Armando Poblete. Ejecutivo de Hidrovía. USD 33.788

● Juan José Luciano. Socio de Luciano SA. USD 60.819

● Daniel Claudio Pitón. Empresario. USD 93.119

● Armando Roberto Losan. Dueño de Albanesi y Bodega del Desierto. USD 122.473

● Adrián y Mauricio Pascucci. Socios de la constructora Alquimaq. \$133.000,00

● Patricio Gerbi. Presidente de Carco. USD 139.699

● Miguel Marcelino Amzar. Presidente de Vial 3. USD 162.183

● Claudio Javier Glazman. Empresario. USD 206.904

● Ricardo Santiago Scuncia. Contador Grupo Roggio. USD 221.109

● Julio José Paulecci. USD 256.796

● Jorge Benolol. Empresario. USD 290.578

● Osvaldo Acosta. Dueño de Electroingeniería. USD 295.984

● Santiago Ramón Altieri. Ejecutivo de Iecsa. USD 309.240

● Miguel Ángel Marconi. Socio de Supercemento. USD 342.612

● Rubén Valentí y Enrique Pescarmona. Dueño de Industrias Metalúrgicas Pescarmona. USD 344.639

● Benjamín Gabriel Romero. Dueño de Hidrovías y Ferrovías. USD 344.840

● Héctor Javier Caballero. Ex gerente general de Iecsa. USD 460.641

● Mario L. Rovella. Socio de la constructora Rovella-Carranza. USD 494.542

● Gabriel Pedro Losi. Socio de Luis Losi SA. USD 557.630

● Juan Manuel Collazo. Exdirectivo de Helport. USD 603.456

● Cristóbal Manuel López, Fabián De Sousa y Osvaldo De Sousa. Empresario. USD 683.029

● Ernesto Clarens. Financista. USD 1.500.000

● Ángel Calcaterra. Exdueño de Iecsa. USD 1.684.442

● Aldo Roggio. Expresidente del grupo Roggio. USD 1.267.108

● César Arturo de Goycochea y Juan Carlos de Goycochea. Ejecutivos de Isolux Corsán. USD 1.081.220

● Hugo Alberto Draggnotti. Dueño de Panedile. USD 960.391

● Oscar Abel Sansinena – Embargo más actualización

● Guillermo Escolar – Embargo más actualización

● Pablo José Gutiérrez – Embargo más actualización

● Jorge Juan Mauricio Balan – Embargo más actualización

Asociación Civil “Cámara de Hoteles, Restaurantes, Confeiterías, Bares y Afines de la Ciudad de San Nicolás y su zona de influencia”

Convocatoria de Reempadronamiento de Asociados por 30 días. Nuevo registro de socios.

La comisión Normalizadora de la institución, en el marco del expediente de normalización Nro. 21.209-249033, fiscalizado por la Dirección Provincial de Personas Jurídicas, convoca por el término de 30 días a todas las personas que revestían el carácter de socios de la institución, hasta el año 2013, a reempadronarse a partir del día 30/9/2025 y hasta el 29/10/2025; los días lunes, martes, miércoles, jueves y viernes en el horario de 09:00 a 15:00 y los días sábados de 9:00 a 12:00 en la sede social de la entidad ubicada en la calle De La Nación 326. Oficina 19, todo ello con motivo de conformar nuevo registro de socios y posterior padrón que sirva de sustento a la asamblea de asociados que próximamente será convocada para tratar la regularización de la institución y designar nuevas autoridades. Podrá acreditar la condición de socio, por cualquier medio de prueba, ya sea pago de cuota, participación en asambleas, registro en libros sociales o cualquier otro medio.

San Nicolás de los Arroyos, 16 de septiembre de 2025.

DURO GOLPE AL GOBIERNO

Diputados rechazó el veto del Ejecutivo a las leyes de financiamiento en pediatría y universitario

La oposición consiguió *quorum* y se acordó una discusión conjunta de los dos temas, con alocuciones más breves.

La Cámara de Diputados del Congreso rechazó el veto por decreto del Ejecutivo a las leyes de financiamiento en pediatría y aumento del presupuesto educativo universitario, dando un revés al plan de ajuste económico que imparte el Gobierno nacional, fundamentado en lograr superávit fiscal.

La votación a favor de anular el veto a la ley de emergencia pediátrica cosechó 181 afirmativos y 60 en contra, mientras que la correspondiente a incrementar el presupuesto universitario se cerró con 174 a favor y 67 en contra. Ahora, deberá tratarlos el Senado.

Desde el mediodía, una multitud acompañó la sesión especial de la Cámara baja, que congregó a organizaciones estudiantiles, docentes universitarios, médicos, sindicatos, partidos políticos, diputados y gente de a pie que se sumó a la movilización contra el ajuste y la motosierra del pre-



Con 181 votos afirmativos, 60 negativos y 1 abstención, queda aprobada la Ley de Emergencia Sanitaria de la Salud Pediátrica y de las Residencias Nacionales en Salud.



Con 174 votos afirmativos, 67 negativos y 2 abstenciones, queda aprobada la Ley de Financiamiento de la Educación Universitaria y Recomposición del Salario Docente.

sidente Javier Milei.

En tanto, al inicio de la sesión, el kirchnerismo, la UCR y bloques provinciales lograron el quórum para abrir la sesión, con 132 legisladores presentes y 125 ausentes.

Además, intentarán limitar el uso de los Decretos de Necesidad y Urgencia (DNU) por parte del Ejecutivo.

Tras un cuarto intermedio, Diputados acordó reducir los tiempos de la sesión para que el voto sea más expeditivo: el debate de los dos temas se lleva a cabo en forma conjunta y acortó las in-

tervenciones de los legisladores. No obstante, la votación se hará por separado.

Desde la Casa Rosada consideraban en la previa de la sesión que no iban a tener los votos para poder evitar el rechazo a los vetos del Ejecutivo.

Barajando ese panorama, el Gobierno planea dilatar la aplicación de las leyes - al igual que con la Ley de Emergencia en Discapacidad - y ya aseguró que buscará postergar la erogación de fondos que indican los documentos para el próximo período presupuestario.

Masiva marcha frente al Congreso acompañó la votación contra los vetos del Gobierno

Mientras la Cámara de Diputados debatía el rechazo a los vetos de las leyes de financiamiento en pediatría y universitario, una multitud acompañó la sesión frente al Congreso.

Desde el mediodía, columnas de distintos gremios y agrupaciones políticas, los residentes y médicos del hospital Garrahan y de otras instituciones de salud, de universidades nacionales y centros

de estudiantes, así como gente de a pie, fueron llegando a la Plaza Congreso para manifestarse en contra del ajuste del Gobierno nacional al financiamiento en pediatría y universitario. La convocatoria tuvo réplicas en ciudades de todo el país.

Axel Kicillof, presente

El gobernador de la provincia de Buenos Aires, Axel Kicillof, se

sumó a la convocatoria cerca de las 16.30.

Más temprano, compartió un mensaje por el Día del Profesor, y vinculó la fecha con el objetivo de la movilización frente al Congreso. "Hoy, mientras las calles se llenan en defensa de la educación pública, la tarea de profesores y profesoras se vuelve un acto de resistencia para construir un futuro de igualdad para los pi-

bes y pibas. Gracias a quienes defienden la universidad argentina. La lucha es de todos», escribió en su cuenta de X.

«La salud y la vida no son mercancías»

En la multitudinaria convocatoria, los médicos del hospital Garrahan leyeron un documento contra el veto presidencial a la Ley de Emergencia Pediátrica.

«La salud y la vida no son mercancías», afirmaron los referentes al leer el documento oficial. «No admitimos que nos digan que no hay plata, tanto para el Garrahan como para las universidades», sumaron. Y concluyeron: «La salud pública que hoy venimos a defender requiere recursos en distintas provincias y municipios del país. (...) El Garrahan no se toca ni se veta».

Diputados emplazó a comisiones para interpelar a Karina Milei



La Cámara de Diputados aprobó ayer el emplazamiento de las comisiones de Asuntos Constitucionales y Acción Social y Salud Pública para el próximo martes 23 de septiembre a las 14 hs a fin de tratar un conjunto de proyectos vinculados al escándalo por presuntas coimas en la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis), que incluyen la iniciativa de interpelación de la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei.

El diputado de Unión por la Patria Itai Hagman planteó la moción en el recinto, y fue aprobada a mano alzada pese al rechazo del oficialismo.

La comisión de Salud venía tratando distintos proyectos como pedidos de informes, interpelaciones, una iniciativa para dejar sin efecto las auditorías que dieron de bajas pensiones por discapacidad y un proyecto de Juan Marino para reestructurar la conducción de Andis.

El problema es que todos esos proyectos tenían giro a la comisión de Asuntos Constitucionales, que es controlada por el oficialismo a través de la presidencia de Nicolás Mayoraz, lo que supone la necesidad de que este cuerpo también lo dictamine.

Al igual que sucede con otras iniciativas opositoras, como por ejemplo el proyecto para crear una comisión investigadora por el fentanilo contaminado, el santafesino no iba a convocar a la comisión para aprobar iniciativas que buscan poner contra las cuerdas a funcionarios del Gobierno.

Por eso el emplazamiento de las comisiones era el paso obligado para poder darle materialidad a los proyectos, que incluyen la interpelación a Karina Milei, quien quedó involucrada en los audios que se le atribuyen al desplazado titular de

Andis Diego Spagnuolo como quien cobraba un 3% de coima de parte de los laboratorios que tenían contratos con el organismo de discapacidad.

El sistema de recaudación, de acuerdo al relato del ahora ex titular de Andis, habría sido articulado por la Droguería Suizo Argentina que era la que "pasaba la gorra" por los laboratorios para que dejaran un 5% en concepto de retornos, cifra que en un momento determinado se habría elevado al 8%.

En la grabación, el ex abogado de Javier Milei señaló que esa diferencia del 3% tenía como destinataria final a la secretaria general de la Presidencia, Karina Milei, quien quedó seriamente implicada en la causa que investiga el juez Sebastián Casanello.

El magistrado ordenó allanamientos y secuestró celulares y otros artefactos electrónicos de Spagnuolo y de los integrantes de la familia Kovalivker que son dueños de la Droguería Suizo Argentina.

Uno de ellos, Emmanuel Kovalivker fue hallado mientras intentaba escapar, y en su domicilio encontraron 266 mil dólares y unos 7 millones de pesos repartidos en sobres.

Su hermano, Jonathan Kovalivker, quien figura como presidente de la Droguería Suizo Argentino, logró escapar a tiempo y en su domicilio encontraron las cajas de seguridad vaciadas.

El juez también secuestró el celular y pertenencias de Daniel Garbellini, quien según las palabras de Spagnuolo habría sido el nexa entre la Droguería Suizo Argentina y la Agencia de Discapacidad, puesto en dicho organismo por una supuesta imposición del asesor "Lule" Menem para controlar el flujo de las coimas hacia la Casa Rosada, siempre según el relato de Spagnuolo.

CONTRATOS BAJO SOSPECHA

La Justicia avanza sobre la Andis y el Gobierno niega corrupción

Más de 600 contratos por 55.000 millones de pesos entre la Andis y la droguería Suizo Argentina son investigados por irregularidades y una presunta ruta de coimas

Mientras el jefe de gabinete Guillermo Francos asegura que "en el Gobierno no hubo casos de corrupción", la Justicia federal analiza más de 600 contratos de la Agencia Nacional de Discapacidad (Andis) con la droguería Suizo Argentina SA. La sospecha es doble: sobrepagos en licitaciones y un circuito de coimas para garantizar negocios por más de 55.000 millones de pesos.

El jueves vencerá el secreto de sumario que rige desde hace veinte días y los investigadores esperan confirmar si la firma de la familia Kovalivker se convirtió en la principal proveedora del organismo a través de un sistema de beneficios irregulares.

Los audios que detonaron la causa

La investigación comenzó con las grabaciones del ex titular de la Andis, Diego Spagnuolo. En esos

audios aparecen mencionados Karina Milei y Eduardo "Lule" Menem, lo que derivó en una denuncia por cohecho, administración fraudulenta, negociaciones incompatibles con la función pública e infracción a la Ley de Ética Pública.

Spagnuolo, hoy desplazado, quedó en el centro de la escena: bajo su gestión, la Andis multiplicó las contrataciones directas con la droguería Suizo Argentina.

Dos líneas de investigación

El fiscal Franco Picardi trabaja sobre dos hipótesis: adjudicaciones direccionadas con precios por encima del mercado y pagos ilegales a funcionarios para sostener esas contrataciones. "Una termina siendo resultado de la otra", explican en los tribunales de Comodoro Py.

En paralelo, la Procuraduría de Investigaciones Administrativas (PIA), a cargo de Sergio Rodríguez, concentra su tarea en reconstruir

la trazabilidad de los pagos, facturas y expedientes licitatorios que respaldaron los contratos.

La empresa en el foco

La droguería Suizo Argentina, vinculada a la familia Kovalivker, tiene hoy como responsables visibles a Emmanuel y Jonathan, mientras la denuncia judicial alude a presuntas maniobras que involucran a la firma.

La defensa oficial

En una entrevista con Border-Periodismo, Guillermo Francos cuestionó la validez de los audios que originaron el caso. "¿Esos dichos son ciertos? ¿Este señor está en su sano juicio? Vamos a verlo", planteó. Y remarcó: "No hubo de parte del Gobierno nacional hechos de corrupción. Yo creo en el Presidente, me parece que esto fue una operación para golpear al Gobierno".

HOTEL COLONIAL SAN NICOLAS

SI VIVÍS EN SAN NICOLÁS

Escapada romántica
A HOTEL COLONIAL SAN NICOLÁS

Aprovechá un **40%** de descuento sobre la tarifa rack (válido de domingos a jueves)

El descuento se aplica, presentando DNI con domicilio en la ciudad de San Nicolás de los Arroyos. No es acumulable con otras promociones. Reserva anticipada por e-mail o teléfono.

Av. Savio 2195 | San Nicolás de los Arroyos | Tel: 0336-4472222 | www.hotelcolonialsannicolas.com | reservas@hotelcolonialsannicolas.com

COPA LIBERTADORES

Estudiantes visita a Flamengo

En medio de un pronunciado bajón futbolístico, Estudiantes tendrá hoy jueves una parada de máximo riesgo, cuando visite al Flamengo en el mítico Maracanã, en el encuentro de ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores. El partido, que está programado para las 21:30, se podrá ver a través de Fox Sports y Disney+. El árbitro designado fue el colombiano Andrés Rojas, mientras que en el VAR estará su compatriota Nicolás Gallo. A contramano de lo que viene ocurriendo en el certamen local, donde acumula dos derrotas consecutivas y marcha en la séptima colocación en la Zona A, Estudiantes tuvo hasta el momento una muy sólida actuación en la Copa Libertadores y se ilusiona con dar pelea, con el objetivo de ganar por quinta ocasión en su historia el torneo más importante de América.

En la fase de grupos, los dirigidos por Eduardo Domínguez quedaron primeros incluso por encima del último campeón, Botafogo, también de Río de Janeiro. Ya en los octavos de final, el "Pincha" derrotó a Cerro Porteño de Paraguay con un global de 1-0, gracias a un triunfo por la mínima y un empate sin goles. Claro que, en cuanto a la estricta actualidad, el equipo parece haber perdido esa chispa: en el Torneo Clausura, Estudiantes había tenido un gran inicio, pero perdió en tres de sus últimas cuatro presentaciones y cayó a la séptima posición en la Zona A. Y además, está decimotercero en la tabla anual, por lo que se quedaría sin participación en torneos internacionales el próximo año si no mejora su rendimiento. El Flamengo, por su parte, tuvo un mercado de pases muy movido en el que se llenó de figuras, por lo que se presenta como una verdadera amenaza para cualquier oponente y como un serio candidato a quedarse con el título. El "Mengao", que tiene como director técnico a Filipe Luis, sufrió muchísimo para avanzar a los octavos de final, ya que quedó segundo por diferencia de gol en el Grupo C con 11 puntos, al igual que Liga de Quito de Ecuador, que avanzó primero, y Central Córdoba de Santiago del Estero, que quedó eliminado. Pero en los octavos de final mostró una versión totalmente diferente, al vencer cómodamente al Inter de Porto Alegre con un global de 3-0, con un triunfo 1-0 como local y otro 2-0 fuera de casa.

Su presente en el certamen local es óptimo, ya que lidera con 50 puntos en el Brasileirão. Su escolta, con un partido más, es Cruzeiro, con 47, y tercero está Palmeiras, con 46 y un encuentro pendiente.

COPA LIBERTADORES

Palmeiras se llevó un gran triunfo ante River

El equipo brasileño se impuso por 2 a 1 en el Monumental en el partido de ida por cuartos de final. Gustavo Gómez y Vitor Roque anotaron para el visitante en el primer tiempo; descontó Martínez Quarta cerca del final.



El Verdão rescató una victoria y definirá en San Pablo. WEB

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarielnorte.com.ar

River perdió 2-1 ante Palmeiras de Brasil, en condición de local, en el marco del partido de ida de los cuartos de final de la Copa Libertadores de América.

En el partido disputado en el Estadio Monumental de Núñez, el defensor paraguayo Gustavo Gómez abrió el marcador a los 6 minutos de juego y Vitor Roque amplió la ventaja a los 40. En el complemento, Lucas Martínez Quarta descontó a los 43 minutos.

Con este resultado, el equipo de Marcelo Gallardo deberá ganar por dos goles o más en el partido de vuelta que tendrá lugar el próximo miércoles a las 21.30 en el Allianz Parque de San Pablo, en Brasil.

En lo pronto, River visitará el sábado a las 21.15 horas a Atlético Tucumán en el estadio Monumental José Fierro por la novena fecha del Grupo B del Torneo Clausura de la Liga Profesional de Fútbol.

Por su parte, los del entrenador portugués Abel Ferreira sacaron un buen resultado para soñar con las semifinales de la Copa Libertadores. El próximo sábado desde las 21 horas, recibirá a Fortaleza

en el Allianz Parque.

En tan solo seis minutos de juego, el equipo brasileño se adelantó en el marcador con el gol de su capitán paraguayo Gustavo Gómez. Tras un tiro de esquina desde la izquierda ejecutado por Andreas Pereira, la pelota cayó en el segundo palo, donde el guaraní se elevó, cabeceó en soledad ante una tardía reacción del arquero Franco Armani y marcó el 1-0.

Palmeiras fue dueño indiscutido del primer tiempo y se lo llevó puesto a River, que quedó aturrido tras el gol de Gómez, sin mucha reacción y que mantenía la desventaja mínima por el arquero Armani.

Sin embargo, a los 40 minutos de juego, Palmeiras amplió la ventaja con el gol de Vitor Roque. Tras un gran recorte de derecha a izquierda del argentino José López, el ex Lanús tocó para el delantero que quedó mano a mano con Armani y la tocó sutilmente al segundo palo, poniendo el 2-0.

En el complemento, sin muchas ideas, el equipo de Marcelo Gallardo fue en busca del descuento que lo dejase con vida para el partido de vuelta la semana que viene en San Pablo. Por su parte, el Palmeiras bajó el ritmo y cedió la pelota.

A los 43 minutos del complemento,

Lucas Martínez Quarta descontó para River ante Palmeiras. Con un remate desde media distancia, el defensor corrió con la fortuna de que la pelota se desvió en un jugador del equipo brasileño y descolocó al arquero Weverton, que se movió a un lado, observando cómo terminaba ingresando la pelota.

River 1
Palmeiras 2

Estadio: Más Monumental
Árbitro: Jesús Valenzuela (Venezuela)
VAR: Juan Soto (Venezuela)
River Plate: Franco Armani; Gonzalo Montiel, Paulo Díaz, Lautaro Rivero, Juan Portillo, Marcos Acuña; Kevin Castaño, Enzo Pérez, Ignacio Fernández; Sebastián Driussi y Maximiliano Salas. DT: Marcelo Gallardo.
Palmeiras (Brasil): Weverton; Kellven, Gustavo Gómez, Murilo Cequeira, Joaquín Piquerez; Lucas Evangelista, Anibal Moreno, Andreas Pereira, Felipe Anderson, José López; Vitor Roque. DT: Abel Ferreira.
Goles: PT 6m. Gustavo Gómez (P); 40m. Vitor Roque (P). ST 43m. Lucas Martínez Quarta (R)
Cambios: ST, al inicio, Juan Fernando Quintero por Pérez (R) y Lucas Martínez Quarta por Díaz (R); 12m. Facundo Colidio por Driussi (R); 25m. Emiliano Martínez por Moreno (P); 30m. Raphael Veiga por Andreas Pereira (P) y Facundo Torres por Vitor Roque (P); 35m. Miguel Borja por Salas (R) y Santiago Lencina por I. Fernández (R); 40m. Bruno Fuchs por Felipe Anderson (P) y Allan Elias por Lucas Evangelista (P).

COPA ARGENTINA

Belgrano lo dio vuelta y es semifinalista

Belgrano mostró anoche un buen desempeño futbolístico en San Luis y venció por 3 a 1 a Newell's para meterse por primera vez en su historia en las semifinales de la Copa Argentina. Con un doblete de Franco Jara a los 27 minutos del primer tiempo y a los 32 del segundo, y otro tanto de Lisandro López a los 6 del complemento, el "Pirata" fue superior en todo el partido disputado en el Estadio Único La Pedrera y ahora se medirá con Argentinos Juniors.

Newell's pegó primero, apenas a los nueve minutos, con un gol del paraguayo Carlos González Espínola, quien definió con precisión tras una asistencia de Darío Benedetto, quien participó en su segundo partido como titular con la "Lepra". Sin embargo, la ventaja duró poco: Belgrano se reorganizó, equilibró el juego y encontró la igualdad pasado el minuto veinte gracias a Jara, que abrió el marcador para el equipo cordobés con una volea de tijera que superó al arquero Juan Espínola.

En el segundo tiempo, Belgrano mostró superioridad en todos los aspectos del juego. Espínola tuvo una reacción destacable ante un tiro a quemarropa, pero no pudo controlar el rebote, que "Licha" López aprovechó para poner el 2-1 a favor del Pirata.

El equipo cordobés siguió manejando el ritmo del encuentro y selló la victoria a nueve minutos del final con una notable jugada colectiva que terminó nuevamente con Jara definiendo dentro del área para el 3-1 definitivo. Con este resultado, Belgrano se aseguró un lugar en las semifinales de la Copa Argentina 2025, donde se enfrentará a Argentinos Juniors, buscando un pasaje a la final del torneo.

Newell's 1
Belgrano 3

Estadio: Único La Pedrera (San Luis).
Árbitro: Leandro Rey Hilfer.
Newell's: Juan Espínola; Alejo Montero, Luciano Lollo, Víctor Cuesta, Alejo Tabares; Martín Fernández, Luca Regiardo; Gonzalo Maroni, Éver Banega, Carlos González; Darío Benedetto. DT: Cristian Fabbiani.
Belgrano: Thiago Cardozo; Leonardo Morales, Alexis Maldonado, Lisandro López, Adrián Sporle; Gabriel Compagnucci, Santiago Longo, Francisco González Metilli; Lucas Zelarayán; Franco Jara y Nicolás Fernández. DT: Ricardo Zielinski.
Goles: PT 9m. Carlos González (N); 23m. Franco Jara (B). ST 6m. Lisandro López (B); 32m. Franco Jara (B).
Cambios: PT 37m. Fabián Noguera por M. Fernández (N). ST 10m. Jerónimo Gómez Mattar por Regiardo (N); Josué Colman por Maroni (N); Giovanni Chiaverano por Lollo (N); 24m. Facundo Gauch por Tabares (N); 26m. Julián Mavilla por N. Fernández (B); 36m. Elías López por Morales (B); Gonzalo Zelarayán por Jara (B); 44m. Bryan Reyna por L. Zelarayán (B).

FÚTBOL

Cristian Menín trabaja en la Reserva de Independiente

A la espera de que Gustavo Quinteros asuma en el primer equipo en lugar de Julio Vaccari, por una reestructuración provisoria que debió llevar adelante el club de Avellaneda, el entrenador oriundo de Conesa pasó a trabajar en la Reserva acompañando a Franco Parodi. Menín habitualmente se desempeña en la Sexta División, en su segunda temporada en la institución. Antes trabajó diez años en Chacarita.

De la Redacción de EL NORTE
deportes@diarioelnorte.com.ar

En Independiente, la renuncia de Julio Vaccari llevó a Carlos Matheu y a Eduardo Tuzzio a tomar el mando de la Primera; y por este motivo su categoría, la Reserva, se encuentra trabajando esta semana con otro cuerpo técnico. El mismo es encabezado por el DT de la Cuarta División, Franco Parodi, a quien acompaña en la función de ayudante de campo Cristian Menín, oriundo de Conesa. El exjugador cumple con su segunda temporada en el club de Avellaneda, al que llegó desde Chacarita.

Los chicos del Rojo cayeron ayer por la tarde por 3-2 con Ferro por la fecha 10 del Torneo Proyección en Caballito ante Ferro, quedándose con 15 puntos en el certamen, producto de cuatro triunfos, tres empates y tres derrotas. Pese a este traspie, se mantienen en zona de clasificación. El miércoles próximo desde las 15.00, los Diablos deberán visitar



a Godoy Cruz en Mendoza, en un encuentro para el que seguramente regresarán Matheu, Tuzzio y sus colaboradores, teniendo en cuenta que el lunes Gustavo Quinteros asumiría la conducción del

plantel superior, tomando el lugar de Vaccari.

Esto, a su vez, hará que Menín regrese a la Sexta División, en la cual se viene desempeñando desde su arribo a la institución. Allí, nada

más y nada menos que Hugo Tocalli es el coordinador de las divisiones inferiores.

Cabe destacar que Menín –de 43 años– trabajó una década en el fútbol formativo de Chacarita, en el que, inclusive, llegó a acompañar interinamente a Luis Marabotto en el primer equipo en la B Nacional.

En la actualidad, además de su valioso rol en Independiente, coordina todo el fútbol de Scholem Buenos Aires.

Antes, en las filas del Funerero, el conesero hizo su debut como futbolista profesional en 2003 ante San Lorenzo. El exdelantero también actuó en Quilmes (fue compañero de los nicoleños Nelson David Vivas, Aldo Osorio y Gastón Córdoba), Deportivo Armenio, Almagro, Rangers de Chile, y militó en el ascenso de Italia y en San Marino.

En San Nicolás, en sus inicios, Menín jugó en Mataderos de General Rojo y en El Fortín. Y posteriormente lo hizo en Conesa, La Emilia (Argentino B) y General Rojo (Torneo del Interior).



PREFEDERAL BONAERENSE

La Región Sur se quedó sin invictos

En el Prefederal Bonaerense, en el marco de la quinta fecha de la Región Sur, Racing de Olavarría cayó como visitante ante Alumni de Orense, por lo que sufrió su primera derrota en el torneo. De esta manera, Somisa y Regatas son los únicos dos imbatibles que le quedan a la competencia, no solo por este traspie de Racing, sino además por las caídas de Belgrano (ante los somiseros) y San Martín de Junín en la Región Norte.

Alumni (22 de Besmalinovich, 15 de Luna, 12 de Alem y 10 de Kuhlman) se impuso por 78 a 60 sobre el Chaira (17 de Risso y 14 de Pietrofesa). En cambio, el otro equipo olavariense, Estudiantes (19 de Dilascio, 18 de Macrini, 16 de Marín y 14 de Masson), superó de local por 83 a 77 a Kimberley de Mar del Plata (16 de Lofrano y Quintana, 13 de Maeso y 12 de Silber). En los otros dos choques hubo victorias tandilenses. Por un lado, Independiente (18 de Zulberti, 12 de Yarza y 10 de Lanusse) derrotó en su cancha por 63 a 56 a Huracán de Tres Arroyos (13 de Fortain, 11 de Pedro y 10 de Falcone), que sigue sin ganar en el certamen. Además, Unión y Progreso (19 de Leal, 15 de Barroso y 10 de Dupin y de Zazpe) logró su tercer triunfo al hilo al batir por 64 a 60 en Coronel Suárez a Sarmiento (25 de Delgado y 14 de Sciamanna).

TENIS

Argentina ya tiene rival para el Final 8 de la Copa Davis

Argentina ya conoce a su rival para los cuartos de final de la Copa Davis y el equipo comandado por Javier Frana enfrentará a Alemania entre el 18 y el 23 de noviembre en Bolonia (Italia).

La "Albiceleste" llega al Final 8, luego de vencer contundentemente a Países Bajos en Groningen, tras ganar sus primeros tres partidos y definir la serie con tranquilidad. La serie será al mejor de tres puntos (dos singles y un dobles) y definirá quién avanzará a semifinales para enfrentar al ganador del cruce entre España y República Checa.

El rival no será sencillo. Alemania llega como segunda preclasificada y viene de barrer 4-0 a Japón, incluso sin su máxima figura, Alexander Zverev. Jan-Lennard Struff (97º) y Yannick Hanfmann (134º) se hicieron cargo de los puntos de singles, mientras que el gran fuerte del conjunto germano está

en el dobles: la pareja compuesta por Tim Puetz y Kevin Krawietz es una de las mejores del mundo, con 11 y 12 títulos respectivamente en la especialidad y ranking dentro del Top 15.

El historial entre ambos es alentador para Argentina: se enfrentaron en diez oportunidades, con siete triunfos para el conjunto nacional y tres para Alemania. Sin embargo, la última vez que se cruzaron, en la fase de grupos de 2019, los europeos se impusieron por 3-0. El resto de los cruces también promete espectáculo: el campeón defensor y anfitrión Italia se medirá ante Austria, Francia se enfrentará con Bélgica y España jugará contra República Checa.

Con Bolonia como epicentro del tenis durante esa semana, Argentina buscará hacer historia una vez más y soñar con levantar la Ensaladera por segunda vez.



((Posiciones

EQUIPO	Pts.	PJ	PG	PP
Racing (O)	9	5	4	1
Estudiantes (O)	8	5	3	2
Independiente (T)	8	5	3	2
Alumni (O)	8	5	3	2
Unión y Prog.	8	5	3	2
Kimberley	7	5	2	3
Sarmiento (CS)	7	5	2	3
Huracán (TA)	5	5	0	5

Próxima fecha (6ta): Racing (O)-Sarmiento (CS), Kimberley-Alumni (O), Estudiantes (O)-Independiente (T) y Unión y Progreso-Huracán (TA).

Argentina registró junto a Panamá el mayor volumen interanual de carga en julio

En conjunto representan alrededor del 10% del volumen total de carga aérea de Latinoamérica y el Caribe.

Argentina y Panamá, que en conjunto representan alrededor del 10% del volumen total de carga aérea de Latinoamérica y el Caribe, registraron en el mes de julio los mayores incrementos interanuales de todos los países de la región, según los datos suministrados por la Asociación de Líneas Aéreas de América Latina y el Caribe (ALTA).

El tráfico de carga aérea desde y hacia América Latina y el Caribe, medido en toneladas métricas transportadas, aumentó en toda la región un 2,2% en julio de 2025 frente a julio de 2024.

La carga internacional representó aproximadamente el 85% del total movilizado en el mes, con Brasil como el mayor mercado, al transportar cerca de 75.000 toneladas, un 0,8% más interanual (gráfica 1). No obstante, el ritmo de crecimiento regional se desaceleró 0,4 puntos porcentuales respecto a junio de 2025.

Comportamiento estable en los tres mercados más grandes

Brasil, el principal mercado de carga aérea de la región, registró un incremento interanual de 0,8% en julio. El flujo de mercancías con Europa, que representa aproximadamente el 35% del volumen total de la carga aérea internacional en Brasil, creció 0,6% interanual en el mismo mes, siendo España el país europeo con mayor expansión porcentual (+26%), impulsada por las importaciones hacia Brasil, que aumentaron 47% interanual.

Entre los productos con mayor dinamismo en estas importaciones aéreas desde España se destacaron las manufacturas de hierro y acero (+679%), los productos químicos orgánicos (+175%), los plásticos (+414%) y los productos farmacéuticos (+93%).

Colombia mostró un comportamiento estable, con un crecimiento interanual de 0,5% en julio. El co-

rredor bidireccional con Estados Unidos, el de mayor volumen en la región, cayó 2,3% interanual: las exportaciones vía aérea desde Colombia hacia EE. UU. disminuyeron 9,1% interanual, mientras que las importaciones desde EE. UU. crecieron 15,1% interanual.

Entre los productos con mayores caídas en volumen en las exportaciones aéreas desde Colombia a Estados Unidos destacaron las flores frescas para ramos y adornos (-24% interanual) y la tilapia fresca o refrigerada (-53% interanual).

México, el tercer mercado de carga más importante en LAC, movilizó 56,7 mil toneladas en julio, lo que representó un aumento interanual del 1,2%. El comercio aéreo con Estados Unidos creció 8,3% interanual, con mayor dinamismo en el flujo EE. UU.-México (+12,2%) frente a México-EE. UU. (+3,4%).

Crecimiento más alto en mercados secundarios

Argentina mostró un alza de 18,2% interanual en carga internacional, con un mayor dinamismo en las importaciones (+27% interanual) que en las exportaciones (+19% interanual).

Panamá movilizó 20,6 mil toneladas, con un crecimiento interanual del 21%, impulsado por el aumento del flujo de mercancías hacia Estados Unidos (+16,1% interanual).

“Los resultados de julio muestran que la carga aérea en América Latina y el Caribe mantiene crecimiento, aunque a un ritmo menor que en meses anteriores. La incertidumbre arancelaria seguirá siendo un factor clave en los próximos meses, y es fundamental que la región cuente con condiciones estables que permitan a las aerolíneas capitalizar plenamente la demanda global”, señaló Peter Cerdá, CEO de ALTA.

Resultados contrastados en Chile, Ecuador y Perú

Chile, Ecuador y Perú mostraron desempeños heterogéneos en julio de 2025. En Chile, la carga aérea internacional retrocedió 8,4% interanual, con el flujo hacia Estados Unidos encadenando su séptimo mes de caída consecutiva (-10,5% interanual en julio). En contraste, Perú registró un crecimiento interanual de 13%, impulsado por mayores flujos desde Colombia (+32%) y Panamá (+96%). Ecuador, por su parte, se mantuvo prácticamente estable respecto a julio de 2024, con un incremento marginal de 0,03% interanual.

Costa Rica lidera el crecimiento en Centroamérica

En Centroamérica, Costa Rica —



el segundo mercado más grande después de Panamá— registró un incremento interanual de 27,4% en julio, al movilizar un total de 9847 toneladas. El Salvador, por su parte, transportó 3499 toneladas, lo que representó un crecimiento interanual de 8,3%. En cuanto a la capacidad de las aeronaves, el B747F concentra el 37% de la capacidad carguera, mientras

que el B767 lidera el crecimiento interanual. En julio, la capacidad operada en aeronaves cargueras hacia y desde LAC avanzó ligeramente comparada con junio, con poco más de 887 millones de toneladas-kilómetro (+0,3% interanual). El 37,1% se operó en B747F, mientras que el B767F registró el mayor aumento interanual (+64,3%).

El costo de la construcción subió 1,5% en agosto

El costo de la construcción subió 1,5% en agosto, respecto del mes anterior, en el Gran Buenos Aires, informó ayer el Instituto Nacional de Estadística y Censos (Indec).

El nivel general del Índice del costo de la construcción (ICC) en el Gran Buenos Aires correspondiente a agosto de 2025 registró una suba de 1,5% respecto al mes anterior. Este resultado es consecuencia de las alzas de 1,9% en materiales, 1,1% en mano de obra y 1,3% en gastos generales.

La mano de obra refleja el acuerdo salarial de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (Uocra) aplicable a partir de agosto y una asignación no remunerativa y extraordinaria. Asimismo, el aumento en las categorías laborales impacta en los gastos generales, debido a que eleva los costos del ítem “sereno”, que se encuentra enmarcado dentro del acuerdo



salarial. Los gastos generales también incluyen los nuevos valores tarifarios que el Ente Nacional Regulador de la Electricidad (ENRE) aprobó en las tarifas eléctricas a partir del 1º de agosto a las distribuidoras Edenor y Edesur, en el marco de las revisiones tarifarias in-

tegrales de ambas empresas.

También incluye una actualización en los valores de consumo y conexiones de agua y cloaca y una actualización autorizada por el ente regulador Enargas en los valores de todos los conceptos de la conexión de gas.

- EXEQUIAL SERVICE CASA CENTRAL: Av. Falcón 375. - SALAS VELATORIAS: Francia 321 - Balcarce 175: 4425500 / 4421627 - www.exequialservicesa.net - exequialservice@gmail.com
- FUNDACION ACERO GRAL. MANUEL N. SAVIO: Francia 356 Tel. 4428597

Exequial
SERVICE S.A.

Casa Lassalle
Fundada en 1862

Socheria
San Nicolás

ANTE LO INMINENTE, TODO RESUELTO
SERVICIO INTEGRAL DE SEPELIO

TODAS LAS OBRAS SOCIALES LOCALES Y OBRAS SOCIALES A
NIVEL NACIONAL ENROLADAS EN FADAF

Fadaf
FEDERACION ARGENTINA DE
ASOCIACIONES FUNERARIAS

CREMACIONES - TANATOESTÉTICA - TRASLADOS A CUALQUIER PUNTO DEL PAÍS
AV. FALCÓN 377 / TEL. 4425500 - 4421627 - 4428817 - 4423138

PRESTAMOS SERVICIO A SOCIOS DE

ME mutual
euroamericana

MUTUAL
ACINDAR

CEC
Centro de Emulados de Comercio
de San Nicolás

SINDICATO LUZ Y FUERZA
SAN NICOLAS

Mutual Siderurgica
General Savio

MUTUAL Apoyo Solidario

Fundación Acero
Gral. M. N. Savio

● el clima

HOY
Parcialmente nublado.
Mínima: 15°
Máxima: 26°



VIERNES

Mayormente nublado.
Mínima: 16° Máxima: 27°



SÁBADO

Tormentas aisladas.
Mínima: 18° Máxima: 23°



● el sol

Salida: 6.57

Puesta: 18.56



● la luna



nueva 21/9/25
creciente 29/9/25
llena 7/10/25
menguante 14/9/25

● río Paraná

Fuente: Prefectura San Nicolás

Andresito	0.90 C.	Rosario	1.33 C.
Iguazú	7.20 B.	Villa Constitución	0.96 B.
Posadas	10.06 E.	San Nicolás	0.86 B.
Corrientes	1.50 C.	Ramallo	0.80 E.
Paraná	1.37 C.	San Pedro	0.77 C.
Santa Fe	1.59 C.	Baradero	0.70 C.
San Lorenzo	1.37 E.	Formosa	2.33 B.

● clasificados

● Bolsa de trabajo

/ofrecidos

SE OFRECE HOMBRE para trabajar como ayudante de herrería y albañilería. Con referencias. Tel. 3364178735

/pedidos

SE BUSCA EMPLEO limpieza, acompañante de persona mayor, atención al público, niñera. Con muy buenas referencias. Tel.: 2477-201335

● Cuidado de personas

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas por la tarde o la mañana y limpieza. Con referencias. Tel.: 3364671553

SE OFRECE SEÑORA cuidado de personas en clínica con experiencia y referencias. Tel.: 3364213580

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de personas en clínicas o particular. Tel. 3400 661515

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza, solo por la mañana. Tel. 3364115665

● Servicio doméstico

/ofrecidos

SE OFRECE SEÑORA para cuidado de abuelos y limpieza. Teléfono. 3364631580.

SE OFRECE SEÑORA para limpieza o cuidado de personas. Teléfono. 154217320.

SE OFRECE MUJER para trabajo doméstico, acompañante de persona mayor con cama adentro y atención al público. Tel. 2477201335

● Edictos judiciales

EDICTO. El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San Nicolás, cita y emplaza por el término de TREINTA DÍAS (30) a herederos y acreedores de don CHUBASKO NÉSTOR RUBÉN. San Nicolás, 12 de septiembre de 2025. P3 e: 17-9-25

ALCANZAN A TODA LA ZONA DE DISTRIBUCIÓN

Litoralgas avanza con nuevas obras de mantenimiento

La inversión supera los 126.000 millones de pesos e incluye intervenciones para expandir la red y obras orientadas al mantenimiento y la mejora de la confiabilidad de sus instalaciones en toda su área de distribución.



Como parte de su plan de obras 2025-2029, Litoralgas avanza con un conjunto de intervenciones clave orientadas a garantizar la confiabilidad del sistema de gas en distintas localidades de la provincia de Santa Fe y el norte de Buenos Aires. Novedades en Zavalla y Capitán Bermúdez.

Litoralgas avanza con las obras contempladas en su Plan 2025-2029. La inversión que supera los 126.000 millones de pesos incluye intervenciones para expandir la red y obras orientadas al mantenimiento y la mejora de la confiabilidad de sus instalaciones en toda su área de distribución: la provincia de Santa Fe y el norte de Buenos Aires.

Obras en Zavalla y Capitán Bermúdez

En los últimos días se habilitó un nuevo gasoducto de alta presión en la localidad de Zavalla, al sur de Santa Fe. Las tareas contemplaron el reemplazo de aproximadamente 3 kilómetros de cañería de 3 pulgadas, necesario para adecuar el trazado a los cambios de condiciones de las zonas rurales y periurbanas. Además, se acondicionó el ingreso a la Estación

Reguladora de Presión, mejorando la operatividad de la red.

En paralelo, la empresa avanza con otra obra estratégica en Capitán Bermúdez, que ya registra un 80% de ejecución. Se trata del reemplazo de cañerías en un tramo de 730 metros, con el objetivo de reponer la tapada a partir de cambios ocurridos en la vía pública. La obra ya tiene instalado el 100% del gasoducto y se encuentra en la etapa de pruebas y habilitación, con impacto directo en la sostenibilidad de la confiabilidad del servicio a clientes residenciales e industrias de la zona. Próximamente, en San Lorenzo, se pondrá en marcha una obra clave de renovación de cañerías de similares características.

Ambicioso plan

La planificación de estas obras imprescindibles contempla, además, intervenciones en localidades como San Pedro, Colón, Matilde, Sauce Viejo, San Nicolás, Empalme Villa Constitución, La Emilia y Pergamino, entre otras, que se encuentran en etapa de ingeniería y compra de materiales.

Forman parte del Plan de Inver-

siones 2025-2029 de Litoralgas, que prevé una inversión superior a los 126.000 millones de pesos. El 35% de ese monto se destina a este tipo de obras, relacionadas con la operación, mantenimiento y mejora de la confiabilidad del sistema de gas en toda la provincia de Santa Fe y el norte de Buenos Aires. En paralelo, se ejecutan las obras de expansión para abastecer con gas natural a Uranga, Albarelos y Santa Teresa, en una primera etapa, y otras 28 localidades.

“La operación segura y confiable del sistema de gas es clave para sostener un servicio de calidad. Estamos comprometidos con la calidad de vida y el desarrollo de nuestra región”, remarcaron desde la empresa.

Acerca de Litoralgas

Litoralgas es la distribuidora de gas natural por redes de las provincias de Santa Fe y el norte de Buenos Aires. Con más de 13.000 kilómetros de infraestructura, presta servicio en 130 localidades, abasteciendo a más de 765.000 clientes residenciales, instituciones, comercios e industrias.

● farmacias

Desde las 8:30 hasta 8:30 día siguiente

AMEFARMA SCS, Mitre 200.
GARETTO, Morfeo y España
LILIANA LATORRE, Ameghino 347
PONCE, Juramento 1445
RASETTO, Viale 401
SAN NICOLAS Cochabamba 357

“ENVÍE UN SMS CON LA PALABRA FARMAS.N.AL 8008 Y CONOZCA LAS FARMACIAS DE TURNO”
[COLEGIO DE FARMACEUTICOS]

● loterías/quinielas

LAS AGENCIAS DE LA CIUDAD

● quiniela nacional matutina

1) ...7632	8) ...6193	15) ...5676
2) ...2122	9) ...6880	16) ...2121
3) ...3864	10) ...1050	17) ...2926
4) ...8872	11) ...2729	18) ...8681
5) ...0763	12) ...9855	19) ...9508
6) ...1505	13) ...5396	20) ...7622
7) ...9180	14) ...9371	

● quiniela nacional vespertina

1) ...7360	8) ...7109	15) ...5509
2) ...1939	9) ...4894	16) ...8430
3) ...7976	10) ...6421	17) ...3545
4) ...8131	11) ...7784	18) ...3481
5) ...6593	12) ...1416	19) ...8953
6) ...2751	13) ...8756	20) ...3259
7) ...5522	14) ...1874	

● quiniela nacional nocturna

1) ...9339	8) ...6164	15) ...5262
2) ...9951	9) ...6663	16) ...1094
3) ...0550	10) ...8359	17) ...2557
4) ...0329	11) ...1790	18) ...1826
5) ...8641	12) ...3248	19) ...3659
6) ...7614	13) ...8375	20) ...4278
7) ...7981	14) ...0328	

● quiniela Bs.As. matutina

1) ...7126	8) ...3031	15) ...5234
2) ...4626	9) ...0954	16) ...5064
3) ...2200	10) ...8857	17) ...8884
4) ...9336	11) ...4254	18) ...3531
5) ...9837	12) ...7798	19) ...7560
6) ...7551	13) ...3883	20) ...7966
7) ...4884	14) ...8481	

● quiniela Bs.As. vespertina

1) ...7111	8) ...7514	15) ...5914
2) ...4724	9) ...6434	16) ...6926
3) ...8012	10) ...7674	17) ...1312
4) ...0251	11) ...4640	18) ...4549
5) ...9592	12) ...7484	19) ...0838
6) ...6164	13) ...3778	20) ...4023
7) ...1110	14) ...0238	

● quiniela Bs.As. nocturna

1) ...5841	8) ...3094	15) ...5742
2) ...1041	9) ...0932	16) ...7327
3) ...7258	10) ...9803	17) ...3549
4) ...9954	11) ...1024	18) ...3310
5) ...2130	12) ...7965	19) ...2327
6) ...7497	13) ...5920	20) ...4460
7) ...3703	14) ...3466	

● quiniela Montevideo nocturna

1) ...9554	8) ...6695	15) ...5049
2) ...9122	9) ...6174	16) ...1007
3) ...0335	10) ...8529	17) ...2001
4) ...0328	11) ...1441	18) ...1860
5) ...8758	12) ...3071	19) ...3475
6) ...7156	13) ...8937	20) ...4577
7) ...7215	14) ...0390	

● quiniela Córdoba nocturna

1) ...8337	8) ...8907	15) ...1971
2) ...7727	9) ...5505	16) ...9007
3) ...7192	10) ...5022	17) ...7096
4) ...7268	11) ...6602	18) ...5514
5) ...2798	12) ...1966	19) ...2885
6) ...6613	13) ...1412	20) ...9776
7) ...4737	14) ...5627	

CIENCIA

Por qué cuarenta minutos de ejercicio moderado pueden transformar la salud cerebral

Un estudio del Consejo Superior de Investigaciones Científicas revela que la dosis ideal de actividad física diaria amplía la diversidad bacteriana intestinal y potencia la memoria.

Realizar ejercicio físico de manera regular se ha consolidado como una de las prácticas más recomendadas para el bienestar integral. Sin embargo, la intensidad y la duración de la actividad pueden marcar la diferencia en los beneficios obtenidos.

Un estudio reciente del Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), publicado en la revista *eBioMedicine* del grupo *The Lancet*, revela que unos 40 minutos de ejercicio de intensidad moderada mejoran tanto la microbiota intestinal como funciones clave del cerebro.

La dosis ideal: ni poco ni demasiado

Según la investigación liderada por José Luis Trejo y Elisa Cintado, científicos del Centro de Neurociencias Cajal (CNC-CSIC), el secreto reside en la moderación. La práctica de ejercicio equilibrado supera en beneficios a la inactividad y al entrenamiento excesivo. En ese sentido, los experimentos realizados en modelos animales demostraron que el ejercicio moderado aumenta la diversidad bacteriana intestinal, considerada un marcador esencial de salud. "Hay un punto óptimo de ejercicio desde el cual se logran beneficios, y pa-

sarse de esa dosis puede no solo no ayudar, sino impedir esas mejoras", subraya Trejo, quien destaca que el estudio encontró un punto óptimo para la actividad física. La importancia de no sobrepasar los límites radica en evitar impactos negativos tanto a nivel intestinal como cerebral.

Microbiota intestinal: el puente invisible con el cerebro

El principal hallazgo del estudio es la relación directa entre la microbiota intestinal y las capacidades cognitivas. Al analizar el efecto de la actividad física, el equipo de investigadores observó que géneros bacterianos como *Acetatifactor* y especies de la familia *Lachnospiraceae* se asociaban con un mejor desempeño cerebral en los ratones sometidos a ejercicio regular.

Para confirmar esta conexión, los científicos transfirieron bacterias intestinales de ratones activos a otros sedentarios. El resultado fue contundente: solo los animales que recibieron microbiota de compañeros con ejercicio moderado experimentaron mejoras en memoria y generación de neuronas.

"Esto demuestra de forma causal que los efectos cognitivos de la actividad física pueden ser mediados, en gran parte, por la microbiota



La investigación revela que la actividad física equilibrada potencia la memoria y la neurogénesis en el cerebro.

intestinal", explicó Cintado.

Más neuronas, mejor memoria

Uno de los aspectos más fascinantes del estudio del CSIC es el vínculo entre el ejercicio y la neurogénesis, es decir, la capacidad

del cerebro para generar nuevas neuronas. Los resultados demostraron que la práctica regular y equilibrada favorece la creación de neuronas en el hipocampo, una región fundamental para la memoria y el aprendizaje.

El aumento de la diversidad bacteriana intestinal producto del ejercicio se traduce en un entorno cerebral más receptivo. Este fenómeno no solo beneficia la capacidad de aprendizaje, sino que también podría ayudar a protegerse de enfermedades neurodegenerativas o del deterioro cognitivo asociado al paso del tiempo.

Moderación: clave para aprovechar los beneficios

El estudio coordinado por Trejo enfatiza un concepto fundamental en biología: la hormesis. Esta idea describe cómo los efectos de una sustancia o actividad cambian según la dosis. Así, si bien el ejercicio es beneficioso, superar el punto óptimo puede anular o incluso revertir esas mejoras. "La clave está en encontrar el equilibrio", indicaron desde el equipo de investigación.

Las conclusiones de esta investigación apuntan a que unos 40 minutos diarios de ejercicio físico de intensidad moderada constituyen la dosis ideal, al menos en modelos animales. Optar por mayor intensidad o volumen no necesariamente se traduce en mejores resultados e incluso puede ser contraproducente tanto para la microbiota como para el cerebro.



Único en la región

TUS DATOS, EL CORAZÓN DE TU NEGOCIO,
SEGUROS EN NUESTRA NUBE

+54-11-5258-8785

g2k.com.ar

[@g2khosting](https://www.instagram.com/g2khosting)

[/g2khosting](https://www.facebook.com/g2khosting)